

	<b>CIRCULAR REGLAMENTARIA</b>	<b>P – 55 DE 2020</b>
---	-------------------------------	---------------------------

**FECHA:** Bogotá D.C., 30 de octubre de 2020

**PARA:** COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

**ASUNTO: CIERRE DEL INCENTIVO AL SEGURO AGROPECUARIO - ISA  
2019**

Por medio de la presente Circular Reglamentaria se informa que debido al agotamiento de la disponibilidad presupuestal en el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios-FNRA para el pago del ISA correspondiente al “Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios para el año 2019”, y conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del Capítulo Primero, Título Séptimo del Manual de Servicios de Finagro, se cierra el ingreso de nuevas operaciones de solicitud de incentivos a la prima correspondientes al programa 2019.

Hasta la fecha se atendieron, en orden de presentación por parte de las aseguradoras, solicitudes de cobro del Incentivo al Seguro Agropecuario-ISA para la vigencia 2019 por un valor total de \$36.125 mil millones de pesos.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y Vicepresidencia Garantías y Riesgos Agropecuarios- Unidad de Gestión de Riesgos Agropecuarios.

Cordial saludo,



**FABIAN GRISALES OROZCO**  
Representante Legal – Vicepresidente Financiero

Elaboró: Gloria P. Suárez Prof. Secretaria General

Revisó: Nancy Montaña Secretaria General

Aprobó.: Jose Pío Gracia, Vicepresidente de Garantías y Riesgos Agropecuarios (E).

Mónica Rangel, Directora de Unidad de Gestión de Riesgos Agropecuarios.